

VISTO:

1. Lo solicitado por la Sra. Soraya Gutiérrez Gallegos, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas en su Oficio N°165/2016, en orden a instruir una investigación en contra del Sr. Víctor Leandro Campos Araneda, académico adscrito al Departamento de Microbiología, en relación a los hechos denunciados por la Sra. Iris Ivonne Carrasco Valenzuela, Técnico de Laboratorio del señalado Departamento.

2. Que, atendida la naturaleza de los hechos denunciados, resulta necesario investigarlos con el objeto de determinar la forma como efectivamente ocurrieron; determinar las responsabilidades que emanen de la investigación y de ser procedente, aplicar las sanciones que correspondan.

3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005 – 162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas y lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación

RESUELVO:

1. Instrúyase una investigación en la Facultad de Ciencias Biológicas, Departamento de Microbiología en contra del Sr. Víctor Campos Araneda, académico adscrito a dicho Departamento, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N°1, de la presente resolución; las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos y, la aplicación de las sanciones que procedan, de acuerdo al mérito de la investigación.

2. Nombrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.

3. Agréguese al expediente los documentos señalados en el Visto N° 1 de la presente resolución,

4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

Transcríbese a los Vicerrectores; a la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 15 de julio de 2016



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE


De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, **Resolución U. de C. N° 2016-070-2**, que da inicio a una Investigación Administrativa en la Facultad de Ciencias Biológicas.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,


MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO



MSMC/asv

Adj.: Lo indicado en 3 ejemplares